

**AYUNTAMIENTO
DE
VILLAMANRIQUE DE TAJO**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO
CELEBRADA EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2025**

ASISTENTES

**ALCALDESA: ANTONIA AYUSO
GARCIA**

**OSCAR FERNANDEZ ESTEBAN
RAQUEL GONZALEZ MUÑOZ
JOSE ANGEL ISLA TORRES
INMACULADA FERNANDEZ
CAMACHO**

**TATIANA MARTIN MUÑOZ
OLGA GALLEGU ROJAS**

En el Municipio de VILLAMANRIQUE DE TAJO, a DIEZ DE ABRIL DE 2025, siendo las 17 HORAS y bajo la Presidencia de la Alcaldesa, ANTONIA AYUSO GARCIA , se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los señores Concejales y las señoras Concejales al margen expresados, al objeto de celebrar **SESION ORDINARIA** del Pleno del Ayuntamiento.

Da fe del acto FRANCISCO JOSE FEBLES JAUBERT, Secretario de la Corporación.

Se abrió la sesión por la Alcaldesa Presidenta, y se comenzó con el estudio del orden del día:

**PRIMERO.- BORRADOR ACTA DE
LA SESION DEL 14 DE ENERO DE
2025**

No habiendo objeciones, se aprobó por unanimidad el acta correspondiente a la sesión del Pleno del 14 DE ENERO de 2025.

**SEGUNDO.- SOLICITUD DE ALTA EN EL PIR 2022 2026 DE LA
ACTUACION CONSTRUCCION DE VELATORIO MUNICIPAL**

**AYUNTAMIENTO
DE
VILLAMANRIQUE DE TAJO**

La Alcaldesa explica por qué se ha introducido el Velatorio en el PIR en lugar de introducirlo en el Plan de Cooperación del año 2025, se intentó pero no cabía dentro de dicho Plan. Por ello, se va a dar de Alta en el PIR 2022-2026.

Sometido a votación este punto, el Pleno, por unanimidad de todos sus miembros, acordó:

PRIMERO: Aprobar la MEMORIA VALORADA DE LA ACTUACION DE "CONSTRUCCION DE VELATORIO MUNICIPAL" elaborada por el arquitecto Francisco José de Vicente García-Ochoa, cuyo Presupuesto base de licitación asciende a 140.950,44 euros, Iva incluido y cuyos gastos asociados ascienden a la cantidad de 8.883,42 euros, Iva incluido.

SEGUNDO. Aprobar la SOLICITUD a la COMUNIDAD DE MADRID, de ALTA EN EL PIR 2022-2026, de la actuación de "CONSTRUCCION DE VELATORIO MUNICIPAL" elaborada por el arquitecto Francisco José de Vicente García-Ochoa, cuyo Presupuesto base de licitación asciende a 140.950,44 euros, Iva incluido y cuyos gastos asociados ascienden a la cantidad de 8.883,42 euros, Iva incluido

TERCERO. Facultar a la Alcaldía para suscribir y remitir toda la documentación necesaria para dicha solicitud.

TERCERO.- SOLICITUD DE ALTA EN EL PIR 2022-2026 DE LA ACTUACION DE CONSTRUCCION DE PISCINA, CUBRICION PISTA DE PADEL Y ACONDICIONAMIENTO DE VESTUARIOS

La Alcaldesa explica el proyecto, que se plantea dar de alta en el PIR 2022-2026.

Sometido a votación este punto, el Pleno, por unanimidad de todos sus miembros, acordó:

PRIMERO: Aprobar la MEMORIA VALORADA DE PISCINA, CUBRICIÓN DE PISTA PADEL Y ACONDICIONAMIENTO DE VESTUARIOS elaborada por el arquitecto Francisco José de Vicente García-Ochoa, cuyo Presupuesto base de licitación asciende a 459.236,73 euros, Iva incluido y cuyos gastos asociados ascienden a la cantidad de 27.013,91 euros, Iva incluido.

SEGUNDO. Aprobar la SOLICITUD a la COMUNIDAD DE MADRID, de ALTA EN EL PIR 2022-2026, de la actuación CONSTRUCCION DE PISCINA, CUBRICIÓN DE PISTA PADEL Y ACONDICIONAMIENTO DE VESTUARIOS, cuyo Presupuesto base de licitación asciende a 459.236,73 euros, Iva incluido y cuyos gastos asociados ascienden a la cantidad de 27.013,91 euros, Iva incluido.

**AYUNTAMIENTO
DE
VILLAMANRIQUE DE TAJO**

TERCERO. Facultar a la Alcaldía para suscribir y remitir toda la documentación necesaria para dicha solicitud.

4- MODIFICACION ORDENANZA TASA RECOGIDA DE RESIDUOS

Explica el Secretario el contenido del borrador de Ordenanza , que viene a modificar la hasta ahora vigente , adaptando dicha normativa a la legislación de 2022 que viene a obligar a todos los Ayuntamientos a percibir en concepto de tasa, un importe similar al que viene a suponer el coste de dicha gestión de residuos.

Tras esto, se comenzó con un debate entre los miembros del Pleno, que finalizó con el acuerdo unánime de dejar este tema sobre la mesa, para su estudio y aprobación en posterior sesión, al no llegarse a ningún acuerdo inicialmente sobre los criterios que se deben utilizar para discriminar entre unos inmuebles y otros a la hora de establecer las cuotas (valor catastral, superficie de los inmuebles, destino y usos de las fincas, etc).

5.-DACION DE CUENTA DE DECRETOS ALCALDIA

Por el Secretario se hace constar que se han remitido a los miembros del Pleno, todos los decretos emitidos desde el 14 de enero de 2025 hasta el 6 abril de 2025.

Por parte de la Portavoz del Grupo del PSOE, se plantearon las siguientes cuestiones sobre los Decretos:

-Decreto sobre renuncia lapidas, quiere conocer qué pasa cuando se renuncia a una lápida, y responden la Alcaldesa y el Secretario explicando que en ese caso vuelve a propiedad del Ayuntamiento, y se puede otorgar a otro vecino que la solicite.

-Decreto relativo a los Postes nuevos calle Madrid, pregunta la Portavoz del PSOE donde se han colocado, explicando la ubicación la Alcaldesa.

-Decreto referente a la Reparación del tractor, les ha sorprendido la cuantía tan elevada, respondiendo la Alcaldesa que estaba en muy mal estado, debido al uso por distintas personas.

-Decreto relativo a Avería en Casa de los niños, por importe de 1092 euros, explicando la Alcaldesa el objeto de dicho gasto.

-Pregunta a continuación por otra factura de 3.630 euros de formas ornamentales para luces de navidad, explicando la alcaldesa que se pidieron

**AYUNTAMIENTO
DE
VILLAMANRIQUE DE TAJO**

varios presupuestos y ese fue el importe más bajo. Explica la problemática surgida con los electricistas anteriores, que presentaban precios muy elevados, y la decisión del Ayuntamiento de trabajar con otros, que tienen unos costes más módicos.

-A continuación pregunta la Portavoz por la factura relativa al libro de historia de Villamanrique de tajo, cuyo importe de edición asciende a 3.457 euros: explica la Alcaldesa que se ha adelantado el importe por el Ayuntamiento y se están vendiendo los libros y recuperando dicho coste.

-En relación al Decreto relativo al alquiler de la oficina para el servicio de correos, se explica por la Alcaldesa que se alquila a la cartera, porque ella necesita un espacio para poder desempeñar el servicio, y que a ella le paga Correos. Se trata de un importe muy reducido, 30 euros/mes en consonancia con el tamaño tan reducido del espacio alquilado.

-Por último , pregunta la Portavoz del Grupo del PSOE por la factura contenida en un decreto, por la participación del Ayuntamiento en FITUR, planteando que le parece elevado su importe, de 1980 euros: responde la Alcaldesa que el Stand total vale 30000 o 40000 euros, y se reparte ese importe entre todos los pueblos del sureste que participan en el Stand.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Ruego 1.- Tatiana Martín Muñoz, Concejala del Grupo Municipal Socialista:

“Madres y padres del Colegio Público Virgen de Arbuel de nuestro municipio nos han comunicado su inquietud ante el hecho de que no hay agua caliente en los lavabos de los pequeños.

Entendemos que desde que se renovaron las calderas este problema se iba a solucionar. Solicitamos que se informe acerca de si es una avería o si es que no hay conexión con la caldera para poder disponer de agua caliente en los lavabos del cole.”

Respondiendo la Concejala Raquel González que los pequeños ya tienen agua caliente, y en lo que respecta a los s mayores no existe instalación, señalando que nunca ha habido agua caliente en los colegios, y que habría que poner un termo.

Ruego 2. José Ángel Isla Torres. Concejál del Grupo Municipal Socialista, planteó el siguiente Ruego:

“El Bandomovil es una buena herramienta y un servicio público para informar a los vecinos y vecinas, se publicitan eventos, se anuncian

**AYUNTAMIENTO
DE
VILLAMANRIQUE DE TAJO**

cursos, también se utiliza para publicitar actos realizados por el Ayuntamiento, se informa de cuando viene el autobús del Banco o de cuando abre la Farmacia del pueblo.

El pasado día 15 de febrero varios vecinos y vecinas que tenían hora con el médico en el Centro de Salud de Villamanrique de Tajo recibieron llamada informándoles que la semana del 17 al 23 febrero no había médico y que se le suspendía la cita.

Solicitamos al Ayuntamiento que informe a través del Bandomovil de las incidencias como la descrita e informe a los ciudadanos cuando el Centro de Salud tenga que suspender el servicio por las causas que fueren.”

Respondió la Concejala Inmaculada Fernández , expresando que si el Ayuntamiento no es informado no pueden ponerlo en el bandomóvil, deberían decirlo con antelación.

Pregunta 1.- Olga Gallego Rojas. Concejala Portavoz del Grupo Municipal Socialista, planteó la siguiente Pregunta:

“ En el Pleno de Enero de 2025 formulé una pregunta con motivo del robo de un vehículo en Villamanrique. Cuando se puso la denuncia en la Guardia Civil de Fuentidueña conocimos por medio de la Guardia Civil que las cámaras de seguridad que se instalaron en las entradas y algunas zonas del pueblo no están en operativas. La respuesta de la Alcaldesa fue que no estaban operativas porque se produjeron cortes de luz que las inutilizaron. ¿Puede confirmar el Ayuntamiento que están operativas definitivamente?.”

Respondiendo la Concejala Raquel González Muñoz que han puesto un aparato nuevo que salta cuando dejan de funcionar las cámaras por cortes de luz y avisa a la empresa para que lo arregle, ha costado un dinero pero es beneficio para todos.

Pregunta 2. Olga Gallego Rojas. Concejala Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

“En el Pleno de Enero de 2025 pregunté si el Ayuntamiento de Villamanrique de Tajo ha realizado alguna actuación dirigida a acordar con la Confederación Hidrográfica del Tajo la rehabilitación y limpieza del rio y la ribera del Tajo a su paso por Villamanrique de Tajo como si han hecho otros Ayuntamientos de la zona. Asimismo me interesé en

**AYUNTAMIENTO
DE
VILLAMANRIQUE DE TAJO**

qué condiciones se encuentran los caminos de la senda del Tajo para el tránsito de bicicletas eléctricas que parece que implantará Aracove en Villamanrique. La respuesta de la Alcaldesa fue que no han tenido gente para arreglar los caminos y que harían gestiones con Medio Ambiente y la Confederación Hidrográfica del Tajo. Con motivo de la reciente Dana que afectó a la Comunidad de Madrid y a los cauces y riberas de los ríos Tajo y Tajuña parece importante llevar a cabo las gestiones oportunas ¿Se han llevado ya a cabo estas gestiones con Medio Ambiente y la Confederación?”

Contesta el Concejal Oscar Fernández Esteban que se ha pedido a la Confederación esa limpieza el 6 de noviembre, se han mandado varios escritos, acaban de mandar otro recientemente, con unas fotografías.

Pregunta 3. Olga Gallego Rojas. Concejala Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

“Desde hace unos días hay vehículos aparcados en batería en la calle Faustina Saez de Melgar que depende de la Dirección General de Carreteras. Debido a que en ocasiones con este aparcamiento se invade parte de la carretera y todo el arcén. ¿Hay algún permiso para poder aparcar en batería en esa calle dependiente de Carreteras?”

Responde la Concejala Inmaculada Fernández Camacho que hasta la raya de la carretera se puede aparcar en batería, se llamó a la Guardia civil pero dijeron que no era ilegal el aparcar hasta la raya.

Interviene la Concejala del grupo del PSOE Tatiana Martín que la solución sería el poner una señal de prohibido el estacionamiento en esa zona.

La Portavoz del grupo del PSOE señala que incluso el autobús del Instituto ha tenido que cambiar de sitio para la parada.

Pregunta 4. Olga Gallego Rojas. Concejala Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

“Con motivo de las obras de la Sala de Usos Múltiples han desaparecido los árboles de la calle ¿Se van a replantar? ¿Se han plantado en algún sitio?”

**AYUNTAMIENTO
DE
VILLAMANRIQUE DE TAJO**

Respondiendo la Concejala Raquel González Muñoz que los olivos están puestos en el parque de Manolo el de la fragua.

Pregunta 5. Olga Gallego Rojas. Concejala Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

“Frente al Centro de Mayores Concejal Carmelo hay unos olivos que están secos, al menos 4. ¿Se van a retirar y reponer?

La Alcaldesa responde que no han tenido aún tiempo de ocuparse de ellos, que hay multitud de tareas y que toman nota para hacerlo.

Pregunta 6. Olga Gallego Rojas. Concejala Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

“El pasado 31 de marzo y el 4 de abril se produjeron roturas en tuberías de agua de alta capacidad que inundaron la carretera de Villamanrique a Fuentidueña y otra que dejó sin servicio de agua a varias casas del pueblo. Como consecuencia de estas incidencias ¿Ha solicitado el Ayuntamiento al Canal de Isabel II informe acerca de la situación en que se encuentran las tuberías que dan servicio o pasan por Villamanrique?

El Concejal Oscar Fernández Esteban responde que esa agua es de AQUALIA, de Castilla La Mancha, no era responsabilidad del Canal de Isabel II, y se llamó enseguida.

Pregunta 7. Olga Gallego Rojas. Concejala Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

“El pasado 25 de marzo se convocó una reunión informativa sobre la implantación del quinto contenedor en los municipios de la Mancomunidad de Servicios Misecam. ¿Sabemos ya cuándo se van a instalar y cuántos corresponden a Villamanrique?”

Responde la Concejala Raquel González que Misecam no sabe cuando los va a mandar, y tampoco saben cuantos nos van a mandar, lo está llevando una empresa que está llevando las charlas.

**AYUNTAMIENTO
DE
VILLAMANRIQUE DE TAJO**

Pregunta 8. Olga Gallego Rojas. Concejala Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

“Terminadas las obras de asfaltado de calles. ¿Se han subsanado los errores detectados? ¿Se ha terminado de pagar a la empresa que realizó la obra?”

Responde la Alcaldesa que como hay muchos fallos no se les ha pagado el total, queda un 30 % por pagar cuando se arreglen los desperfectos.

Pregunta 9. Tatiana Martín Muñoz. Concejala del Grupo Municipal Socialista

¿Cada cuanto tiempo se lleva a cabo la labor de mantenimiento, reposición de mobiliario y limpieza de los parques infantiles en Villamanrique?. Algunos están en un estado lamentable y peligroso para el uso de menores.”

La Alcaldesa dice que se arreglan cuando se detectan , y le dice a la Concejala que por favor cuando vean algunos en mal estado que se lo comuniquen para arreglarlos.

Pregunta 10.- José Ángel Isla Torres. Concejala del Grupo Municipal Socialista.

“El pasado 4 de julio el Consejo de Administración del Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid aprobó los 21 anteproyectos que contienen las nuevas líneas de transporte regular de viajeros por carretera (autobús) de carácter interurbano y urbano (con excepción de Madrid y Fuenlabrada) de la Comunidad de Madrid. Es lo que viene a llamarse el Mapa concesional de transportes de la Comunidad de Madrid .

Este Acuerdo se expuso a información pública concretamente la documentación relativa a dichos anteproyectos. La fecha de inicio y fin de este trámite comprenden desde el 10 de julio de 2024 hasta el 30 de septiembre de 2024.

La concesión en la que se encuentra el municipio de Villamanrique de Tajo es la denominada CM 32 Interurbanos Eje A-3.

Teniendo en cuenta que estos proyectos suelen implantarse para largos periodos de tiempo: El Ayuntamiento de Villamanrique ¿Ha presentado alguna propuesta para mejorar el servicio de transporte público por autobús en Villamanrique de Tajo?

**AYUNTAMIENTO
DE
VILLAMANRIQUE DE TAJO**

Esta Pregunta fue presentada en el Pleno de Enero de 2025 y quedó pendiente de respuesta.”

La Concejala Raquel González Muñoz dice que se habló con el Sr Sardinero del Consorcio, que se ha pedido mayor frecuencia y aún no han contestado.

El Concejál José Ángel Isla Torres dice que ellos han alegado por escrito cuando hubo plazo.

Pregunta 11.- José Ángel Isla Torres. Concejál del Grupo Municipal Socialista.

“En el Pleno celebrado el pasado 22 de febrero de 2024 se aprobó por unanimidad una Moción presentada por los concejales del Grupo Socialista en relación al paso de camiones de alto tonelaje por el núcleo urbano de Villamanrique de Tajo solicitando agilizar trámites para la construcción de la Variante de Fuentidueña de Tajo, Ramal de Enlace entre la M-831, antigua Nacional III y la M-326.

¿Se ha iniciado alguna gestión con la Dirección General de Carreteras de la Comunidad de Madrid para que inicie los trámites para redactar el estudio urgente de viabilidad técnica del proyecto de construcción de la Variante de Fuentidueña, Ramal de enlace de la Carretera M-831, antigua Nacional III y la M-326?”

Responde la Alcaldesa que siguen en ello, han tenido muchas reuniones .

El Concejál Isla Torres manifiesta que en los Presupuestos del 2025 para la Comunidad de Madrid, el PP no ha metido la variante.

Finalmente, José Ángel Isla Torres. Concejál del Grupo Municipal Socialista pregunta sobre las orugas procesionarias, respondiendo la Alcaldesa que están intentando quitarlas , interviniendo la Portavoz del Grupo del PSOE Olga Gallego para informar de un sistema con bolsas en las que se quedan metidas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las 20 horas del día 10 de abril de 2024. De todo lo cual doy fe.